

"DUMPING" ELECTRICO

Se Necesita un Fiscal

JAMAS falta un fiscal para acusar a presuntos perturbadores del orden público y agitadores profesionales, según se acostumbra a decir en la jerga de los reaccionarios que disimulan así el ataque a los militantes del moderno movimiento social o a los hombres que propagan la nueva verdad política y económica. Pero falta siempre el fiscal acusador que persigue a los verdaderos perturbadores del orden, a aquellos que desde la baliza o desde las mesas de los directorios de empresas trustificadas planean y ejecutan maniobras para encarecer los productos necesarios a la población, violan las leyes del país, discuten la forma de corromper autoridades y administran, con generosidad el siempre inagotable fondo para los réptiles. Si existiese un fiscal atento a las necesidades colectivas y celoso cumplidor de su deber social habríamos conocido ya más de una sentencia ejemplarizadora contra las maniobras monopolistas de los trusts, particularmente de los que manejan la industria eléctrica.

El fiscal que se dispusiese a defender el interés público comprometido por la acción antisocial de las diversas ramas de los trusts de electricidad podría fundarse en más de una disposición de la ley 11.210 represiva de las maniobras monopolistas. Nos interesa señalar hoy uno solo de los aspectos de las actividades ilícitas a que se dedican las empresas de electricidad para ahogar cualquier intento de emancipación económica de los pueblos mediante la organización de núcleos de acción cooperativa.

Nos referimos a las maniobras de "dumping", vieja táctica con que el capitalismo trata de dar un golpe a la competencia mediante la venta hasta por debajo del precio de costo, en la esperanza de resarcirse de las pérdidas después de logrado el triunfo o de compensarlas de inmediato gracias al aumento de las tarifas en otros pueblos donde no existe competencia a quien arruinara.

El procedimiento adoptado por las empresas toda vez que aparece un movimiento popular con perspectivas de éxito es siempre el mismo: por una parte desprestigia a las personas que están al frente de la cruzada y, por otra, rebaja un poco las tarifas o promete hacerlo si la comuna le concede una renovación del contrato. Cuando los trabajos en favor de la usina popular adquieren cierta consistencia, cuando se ha contratado la construcción del edificio y la compra de las maquinarias, entonces el trust se resuelve a jugar una carta difícil y cara, cual es la rebaja de las tarifas a precios irrisorios a todo consumidor, pequeño o grande, que firme un contrato por cierto número de años, llegando la ocasión en que la empresa hasta omite este último requisito.

Así, por ejemplo, la compañía alegó en numerosos escritos que le era absolutamente imposible rebajar apreciablemente las tarifas a los vecinos de OLAVARRIA y que si bien consentiría hacer el sacrificio de una leve disminución en los precios sería a condición de una prolongación del contrato. Pocos meses bastaron para que la misma empresa a fin de destruir la usina ya en marcha, ofreciera la energía al precio de 20 centavos para el alumbrado y a 10 centavos para fuerza motriz. ¿No se ha preguntado ningún fiscal por qué la empresa que vende energía a 36 centavos de pronto la ofrece a 20? Convendría hacer la cuestión judicial a fin de conocer, por lo menos, en los libros de la empresa el costo real de la energía.

Igual cosa pasa en otras localidades entre las que citamos PUNTA ALTA. Como la usina cooperativa de ésta cobra la energía a 20 centavos el kWh, la Italo la ofrece a los particulares a 10 centavos, al mismo tiempo que a los habitantes de Bahía Blanca — distante 30 kilómetros de Punta Alta — se la hace pagar a 0.382. ¿Se quiere prueba más acabada de "dumping" realizado por una poderosa empresa que tiene directores y abogados muy patriotas?

En CHIVILCOY el trust ofrece la energía a 10 centavos con la circunstancia agravante de que más de la mitad de sus consumidores no pagan las cuentas. En RAFAELA también la compañía del trust vende la electricidad al precio de diez centavos y en CASILDA, para anular la usina construida por Obras sanitarias y la municipalidad ahora vende la energía a diez centavos después de haberla vendido durante muchos años a una tarifa considerablemente más elevada.

Así como los trusts de electricidad colocan carteles ofreciendo la mercancía a precios nunca vistos podrían las usinas populares fijar en todo el país carteles con la siguiente leyenda: "Se necesita un buen fiscal que denuncie el "dumping eléctrico".

Vísperas Electorales en Catamarca

La proximidad de las elecciones para la renovación de la legislatura está despertando inquietud movimiento en Catamarca, donde las facciones que actúan en el escenario local han empezado a desarrollar una intensa propaganda.

El hecho sería auspicioso frente al relajamiento de las actividades políticas que constituye un fenómeno casi general entre las agrupaciones conservadoras de todo el país, máxime si los procedimientos a que se ajusta esa propaganda acusaran algún progreso con respecto a los ya característicos de la política tradicional. Pero, desgraciadamente, las informaciones que llegan de esa provincia demuestran que no se ha producido entre sus hombres políticos la evolución que era dable esperar, y que las distintas facciones que se disputan el poder no cifran sus probabilidades de éxito en la eficacia de la obra de esclarecimiento de la conciencia popular hoy más necesaria que nunca, sino en la viveza de sus caudillos, entregados a la tarea de engañarse mutuamente a base de oscuras e incoherentes combinaciones.

Así el gobierno local, que está en manos de los conservadores, ha desparado por la campaña, en calidad de agentes políticos, a empleados de policía y de otras dependencias que cumplen su cometido, haciendo derroche de agresividad y prepotencia; los radicales antipersonalistas, que actúan en la oposición, no les van muy en zaga, y ya se han denunciado graves transgresiones que se les imputan y que serían amparadas por legisladores de la misma filiación política; los radicales de la tendencia personalista han decretado, por su parte, la abstención, lo que no obstante para que la agrupación concurren en algunos departamentos con candidatos propios.

Uno de los más caracterizados dirigentes del antipersonalismo, y que ocupa hasta hace poco tiempo una banca en el senado de la nación, ha hecho contra el gobierno provincial declaraciones públicas según las cuales éste sería el producto del fraude cometido en el escrutinio de los comicios de noviembre de 1931, en cuyo acto el partido que está en el poder habría atraijado votos que pertenecían al antipersonalismo y que le permitieron imponer su fórmula. A pesar de ello el autor de esas declaraciones muestra un sugerente empeño en conversar a solas con el jefe de ese ejecutivo fraudulento, siempre que la entrevista no se celebre en la Casa de gobierno.

Este es el cuadro ingratito que ofrece Catamarca en la proximidad de los comicios de renovación legislativa. De ningún punto de la provincia llegan noticias sobre celebración de actos

FINANZAS BONAERENSES

"Hacéte Amigo del Juez"

ANTE la situación poco satisfactoria de las finanzas bonaerenses, ante las perspectivas de que el ejercicio fiscal del año que corre cierre con déficit, el ministro de hacienda ha dispuesto un plan a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes impuestas y evitar que se eluda el pago de los gravámenes establecidos.

A tal fin ha dispuesto que cincuenta empleados de la dirección de rentas inspección en forma prolija los comercios y establecimientos industriales de las localidades próximas a la capital federal.

El ministro de hacienda considera que adoptando esa medida, la recuperación de la renta fiscal aumentaría notablemente con relación a los ingresos del año pasado, pues existe la seguridad de que no se percibirán muchos impuestos por falta de un control efectivo.

Por pronto, llama la atención que se necesita hacer bajar de La Plata a todo ese personal cuando en cada localidad existen empleados que tienen la posibilidad de ejercer esa inspección.

Pero precisamente porque ese control no se ha efectuado nunca con imparcialidad y honestidad que se recurre al procedimiento de que hablamos.

El ministro de hacienda dice estar seguro que el año pasado muchos impuestos no se percibieron por falta de control efectivo. Esta es una verdad, pero expuesta así en forma abstracta, no aclara el secreto del asunto.

En Buenos Aires como en las demás provincias, se pagan los impuestos, con la gran diferencia de que no lo hacen todos a quienes alcanza esa obligación. Los adversarios políticos del gobierno y los que permanecen al margen de las actividades ciudadanas no escapan sin pagar los gravámenes. Para ellos existe el control necesario. En cambio, los que disponen de las situaciones locales, los amigos de los caudillos y los elementos de comité, saben claudir esas obligaciones.

Hasta en esto la política criolla ha sentido su influencia corruptora. Si los empleados de la dirección de rentas llegan a realizar sus nuevas tareas con rectitud, fácil les será comprobar que los que no pagaron impuestos el año pasado son elementos vinculados al oficialismo, no por convicción ideológica, sino por aquello de "hacer amigo del juez..."

en seguida han formado algo así como un "trust" que elevó considerablemente el precio de la bolsa de azúcar. Lo mismo cabría decir de la harina. Cantón ha aumentado también \$ 10.000 la patente a los introductores de harina. Consecuencia: que el pueblo sanjuanino deberá pagar el pan al precio que dispongan los dueños del mercado.

Nos hemos ocupado de lo que acontece en San Juan, pero en realidad es todo el pueblo argentino, en unos lugares más que en otros, el que sufre los desastres de este pésimo sistema fiscal que impone gabelas al trabajo y al consumo en vez de buscar fuentes de ingreso en el privilegio. Tenemos esperanza, sin embargo, que la situación cada vez más crítica en que se sume el país, habrá de despertar a los actuales gobernantes y moverlos a aceptar los sanos principios impositivos que los socialistas venimos predicando tenazmente.

• Habría que extrañarse que el pueblo catamarqueño no se sienta estudiado a concursar espontáneamente a semejantes comicios, cuyo resultado no modificaría en nada la situación porque atravesita?

Gravámenes al Consumo

EL arcaico y suicida régimen impositivo imperante que consiste en gravar el consumo y respetar el privilegio, es una de las causas más visibles del afflictivo estado porque atraviesa el país. Nuestros gobernantes se resisten a convertir los latifundios y las fortunas privadas en fuentes para el fisco; en cambio castigan la vida y el trabajo por medio de absurdos impuestos, con lo que no hacen sino provocar por un lado, la miseria, la paralización de actividades útiles, la decadencia social y la despopulation, y, por otro, el lucro de los capitalistas y la constitución de "trusts".

Veamos lo que sucede en San Juan, donde esta extravagada política económica ha sido agudizado en forma inauditable. Allí el pueblo sufre una alarmante carestía como consecuencia de los excesivos gravámenes del gobierno biológico.

Gravámenes y patentes que al incidir sobre los comerciantes tiene el doble efecto de elevar por las nubes los precios de los artículos de primera necesidad, y de obligar a los comerciantes menos ricos a cerrar sus negocios, con lo cual quedan dueños de la plaza unos pocos vendedores que se asocian y ejercen el monopolio.

Se comprenderá, pues, la situación de los consumidores sanjuaninos. Están condenados irremisiblemente a pagar por la carne, el azúcar y el pan precios exorbitantes, o a acostumbrar el cuerpo a privaciones.

Tomenos el caso del azúcar. Las autoridades bloquistas cobran una patente de \$ 10.000 a los introductores de azúcar. El resultado es que sólo tres introductores han resistido en San Juan tan exagerada patente y

TEMAS DEMOGRÁFICOS

Un Pueblo Sin Niños

POR la prensa alemana comienza a traducirse la inquietud que en aquella nación produce la creciente disminución que se observa en las cifras de la natalidad desde hace algunos años. Escésto de opinión lo representan aquellas periódicas por la fundación "Volk ohne Kinder" (pueblo sin niños).

Efectivamente, la curva de la natalidad sufre un descenso cada vez más pronunciado. En 1932 no pasó la cifra de nacimientos de 16 por mil habitantes, menor todavía que la de Francia, que es de 17 por mil. El total de nacimientos ha bajado desde 2.032.000 —máximo alcanzado en el año 1901— a 1.030.000 en 1931, y el excedente sobre los nacimientos sobre las defunciones a 305.000, o sea poco más de la tercera parte del máximo alcanzado en 1906, que fue de 910.000. El número de nacimientos bajó en 1930 en 20.000 y en 1931 en 96.000, a pesar de haber aumentado el número de matrimonios. En Berlín ha bajado el porcentaje de nacimientos a 9 por 1.000 habitantes.

En realidad, las anteriores cifras no pueden sorprender a cuantos hayan venido siguiendo atentamente el movimiento demográfico de Alemania. Entre 1890 y 1914 osciló allí el número anual de nacimientos entre 1.800.000 y dos millones, y el excedente sobre las defunciones entre 600.000 y 900.000. Pero la cifra que indica realmente la natalidad, es decir, la proporción de nacimientos por mil habitantes, viene bajando de modo interrumpido desde 1880, más de medio siglo ya. En aquella época se elevaba todavía a 39 por 1.000; en 1900 bajó a 35; en 1910, a 30; en 1914, a 28; en 1922, a 23; en 1926, a 19,5; en 1930, a 17,5.

Los cálculos que suponían un aumento de la población alemana hasta 80 ó 100 millones de habitantes estaban basados en la interrupción de la curva descendente; pero eran cálculos injustos porque la tendencia a la baja no disminuía. Hoy todavía parece la natalidad alemana más alta de lo que es en realidad, porque la distribución de la población por categorías de edad es anormal: las clases más numerosas, las radicadas hacia comienzos del siglo, hacen poco que están en edad de fundar familia. Su proporción, relativamente al total de la población, es excepcionalmente elevada, como puede verse por los datos siguientes: en 1930, las personas de menos de veinte años ascendían al 41 por 100 de la población, y las de veinte a cuarenta y cinco, en 1930, al 45 por 100. Si esta última cifra no estuviese normalmente elevada, el número de nacimientos sería más bajo todavía. Desde luego, puede decirse que la natalidad alemana es insuficiente para llenar los claros causados por la muerte, a pesar de ser Alemania uno de los países donde la mortalidad es más baja (11 por 1.000).

La situación no es todavía inquietante para un país de población tan densa como Alemania y al que amenaza un largo periodo de paro. La falta no empieza a notarse más que en las escuelas, y hasta 1950 se calcula un ligero aumento de las personas en edad de trabajar, es decir, de producir y de consumir. Dentro de veinte años es cuando se notará la despopulation, si el movimiento demográfico no mantiene otras rumbos de aquí a entonces.

En el mundo de las Finanzas

va a poner en duda la moralidad de sus actos! La justicia está siempre pronta para defender a la sociedad...

La comisión investigadora de los asuntos bancarios del senado estadounidense está reuniendo una serie de denuncias que revelan algunos detalles de las actividades de ese mundo de las finanzas.

Un funcionario oficial ha denunciado nada menos que al "rey del aluminio" como aprovechándose de doscientos millones de dólares, el mismo señor que ya fuera acusado, años ha, de haber realizado, desde un puesto de ministro, actos incorrectos con las concesiones de petróleo.

Si el multimillonario Mellon puede ser acusado de tales artes, ¿qué pensar del resto de los felices magnates que tienen en su poder la vida bancaria, industrial y comercial? La competencia exige estar a tono.

En cuanto a operaciones de orden internacional, he aquí cómo se explota una persona entendida en la materia:

Con respecto a los empréstitos colocados para algunos países sudamericanos, Mr. Arnold M. Byrns, ex vicepresidente de la National City Company, afiliada al National City Bank, informó acerca de los empréstitos al Perú, Brasil y Bolivia, en los cuales participó dicha compañía y de los beneficios obtenidos por la empresa en la colocación de los empréstitos.

Según declaraciones formuladas anteriormente, la compañía ha participado en la venta de valores peruanos por valor de 90.000.000 de dólares, a pesar de las advertencias repetidas de que la situación financiera y política del Perú era mala.

Al ser interrogado acerca del empréstito peruano de 50.000.000 de dólares, colocado en diciembre de 1927, en el cual participó la compañía, Mr. (Concluye en la pág. DOS, col. 4a.)

NOTAS ESCANDINAVAS

Sobre el Presupuesto

CON las ceremonias de rigor, en las cuales ha destacado la nota severa —ausencia de cruces y cintas— dada por los miembros del gobierno socialista, se han reanudado este año en Suecia las tareas parlamentarias. En la sesión preliminar fue elegido presidente de la segunda cámara del Riksdag un socialista, Savstrom, quien desde el primer momento ha demostrado merecer el puesto a que ha sido elevado. En la primera cámara ha sido elegido primer vicepresidente también un socialista, Olsson. Con esta razón, en la reunión previa que celebró la prensa alemana comienza a traducirse la inquietud que en aquella nación produce la creciente disminución que se observa en las cifras de la natalidad desde hace algunos años. Escésto de opinión lo representan aquellas periódicas por la fundación "Volk ohne Kinder" (pueblo sin niños).

Efectivamente, la curva de la natalidad sufre un descenso cada vez más pronunciado. En 1932 no pasó la cifra de nacimientos de 16 por mil habitantes, menor todavía que la de Francia, que es de 17 por mil. El total de nacimientos ha bajado desde 2.032.000 —máximo alcanzado en el año 1901— a 1.030.000 en 1931, y el excedente sobre los nacimientos sobre las defunciones a 305.000, o sea poco más de la tercera parte del máximo alcanzado en 1906, que fue de 910.000. El número de nacimientos bajó en 1930 en 20.000 y en 1931 en 96.000, a pesar de haber aumentado el número de matrimonios. En Berlín ha bajado el porcentaje de nacimientos a 9 por 1.000 habitantes.

Efectivamente, la curva de la natalidad sufre un descenso cada vez más pronunciado. En 1932 no pasó la cifra de nacimientos de 16 por mil habitantes, menor todavía que la de Francia, que es de 17 por mil. El total de nacimientos ha bajado desde 2.032.000 —máximo alcanzado en el año 1901— a 1.030.000 en 1931, y el excedente sobre los nacimientos sobre las defunciones a 305.000, o sea poco más de la tercera parte del máximo alcanzado en 1906, que fue de 910.000. El número de nacimientos bajó en 1930 en 20.000 y en 1931 en 96.000, a pesar de haber aumentado el número de matrimonios.

En la sesión inaugural, a renglón seguido del discurso del trono, el jefe del gobierno, Per Albin Hansson, dió lectura al proyecto de presupuesto que ha de ser la base de toda la obra político-parlamentaria de esta reunión del Riksdag. Pronto empezarán los debates y veremos cómo acogen los proyectos del gobierno los diferentes grupos de las cámaras.

En la sesión inaugural, a renglón seguido del discurso del trono, el jefe del gobierno, Per Albin Hansson, dió lectura al proyecto de presupuesto que ha de ser la base de toda la obra político-parlamentaria de esta reunión del Riksdag. Pronto empezarán los debates y veremos cómo acogen los proyectos del gobierno los diferentes grupos de las cámaras.

En la sesión inaugural, a renglón seguido del discurso del trono, el jefe del gobierno, Per Albin Hansson, dió lectura al proyecto de presupuesto que ha de ser la base de toda la obra político-parl



El mal humor de los niños

Hay temporadas en que los niños están malhumorados, con mal carácter, irritables, se enojan amenuando.

Casi siempre esto se debe a que su intestino no funciona bien, es perezoso y no des-

Toja diariamente lo necesario.

No haga sufrir a sus niños con purgantes de feo gusto, deles

Santeina

Ricas pastillas de chocolate, que pueden comerlas a cualquier hora.

Una es suficiente para purgarlos.

Es el purgante ideal.

Santeina no irrita, es suave y segura, siempre causa un buen efecto y regulariza el funcionamiento del intestino.

En todas las farmacias y en la

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

31-BRITRO-5251

Buenos Aires

La Suprema Corte no Falló Aún en el Recurso en Favor del Doctor Alvear

Deben llenarse ciertos requisitos

La Corte Suprema Nacional de Justicia no ha podido pronunciarse en el acuerdo de ayer sobre el recurso de habeas corpus que dedujera Regina Pacini de Alvear a favor de su esposo el doctor Marcelo T. de Alvear en razón de no haberse consentido aún el auto por el cual se hace saber a las partes la excusación del ministro doctor Sagarna.

Si bien la señora de Alvear aceptó la formación del tribunal con cuatro de sus ministros, en cambio el procurador general de la nación, que es parte también en el recurso no ha mani-

CORREC

Juan P. Arce, Arribenos. — Son vulgares patrañas.

TEATRO ARGENTINO

HOY JUEVES 2 a las 22 horas

Gran Función Extraordinaria en homenaje al Senador Dr. Alfredo L. Palacios y a beneficio del Comité de Defensa Obrera del P. Socialista

Representación de la Comedia Dramática en 3 actos y prosa
del ilustre dramaturgo JACINTO BENAVENTE

ALFILERAZOS

REPARTO

Doña Teresa	Emilia Arce
Marquesa del Sagrario	Mercedes Escrivano
Doña Rosa	Maria Cardoso
Purita	Teresa Puente
Carolina	Concepción Ortega
Mariona	Fe Conde
Don Remigio	José Pi Cánovas
Martín	Rogelio González
Pérez Martínez	José Ferré Vilches
Márquez del Sagrario	Enrique Lucena
Ansures	Aníbal Reina
Tomás	Enrique Pacheco

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Falcos bajos y balcón Avant-scene, con 4 entradas	\$ 5.-
Falcos bajos y balcón, con 4 entradas	4.-
Entrada a palco	1.-
Tertulia principal, primera fila	0.70
Tertulia principal, otras filas	0.60
Paraiso	0.40

PLATEA \$ 1.-

HORARIO DE VENTA

Las localidades están en venta en la Secretaría del Comité, Casa del Pueblo, 3er. piso, de 9 a 12 y de 14.30 a 20, y en la boletería del teatro desde las 19 horas.

Visitas a "El Hogar Obrero"

Agrupación Femenina "Nueva Vida" (15a, Villa Mitre) — La C. A. invita a las afiliadas y simpatizantes a asistir a la visita que se hará a las instalaciones de la sucursal central de la Cooperativa "El Hogar Obrero".

Punto de reunión: Cangallo 2070, el sábado 4, a las 14.30 horas.

J. S. "Felipe C. Puerto" (15a. Villa Mitre). — Se invita a los afiliados y simpatizantes a participar de la excursión organizada por la Agrupación Femenina "Nueva Vida".

Federación Socialista de la Capital

Se reunirá mañana la J. E.

Para tratar el orden del día distribuido por circular, se reunirá mañana viernes, a las 21 horas, en el lugar de costumbre, la J. E. de la Federación de la Capital.

DE LA CARCEL DE ENCAUSADOS

Hemos recibido una denuncia de los presos de la cárcel de encasados según la cual en el día 27 no fue permitida la visita regular que de acuerdo con el artículo 40 del reglamento, debe concederse los domingos y días feriados.

Trasladamos dicha denuncia a quien corresponde.

BIBLIOTECA OBRERA "JUAN B. JUSTO"

Movimiento durante el mes de febrero

El movimiento de libros habido en esta Biblioteca durante el mes de febrero, fué el siguiente:

Libros llevados por los socios a su domicilio, 1832, distribuidos por materias en la siguiente proporción: Obras generales, 5; Filosofía, 75; Biología, 65; Ciencias puras, 276; Ciencias aplicadas, 93; Bellas Artes, 21; Literatura, 1021; Historia y Geografía, 148.

En el mismo mes fueron consultados en su sala de lectura, 1675, los que agregados a los llevados a domicilio suman la cantidad de 3.508 volúmenes leídos en el mes.

Concurrieron en el mes 1770 personas a su sala de lectura, la que permanece abierta todos los días, de 14 a 22 horas.

CIRCULO DE LA PRENSA

Curso de taquigrafía

Está abierta la inscripción para el curso de taquigrafía parlamentaria y comercial, que anualmente dicta F. García Beltrán. Los interesados podrán anotarse en la secretaría del Círculo, Corrientes 834, siendo la inscripción gratuita para los socios e hijos, debiendo abonar una cuota mensual los que no pertenezcan a la entidad.

SOBRE EL PRESUPUESTO

(Viene de la PRIMERA página)

Para trabajo en general se designan 240 millones, de los cuales 169 se destinan a préstamos amortizables a corto plazo. El seguro contra el robo será objeto de una proposición que presentará el gobierno al Riksdiag oportunamente. Este del seguro contra el robo será uno de los más difíciles escollos que habrá de sortear el gobierno. La prensa conservadora clama ya contra estos extremos del proyecto.

He aquí un dato curioso en estos presupuestos y que demuestra su contenido social. El príncipe Gustavo Adolfo, primogénito del heredero de la corona sueca, que casó hace poco con la princesa Sibila de Coburgo, ha pedido su aumento a asignación anual a 100.000 coronas, a lo cual ha contestado el ministro de hacienda negándose, pues el príncipe puede vivir bien con las 90.000 coronas que ahora constituyen sus ingresos, producto de terminadas rentas.

Resalta de estos presupuestos la tendencia a resolver el problema del país sin aumentar las cargas o hacer presión sobre la industria ni arrastrar la solvencia económica de Suecia. Nos figuramos lo que habría hecho un gobierno de tendencia burguesa, de estar a su cargo este año la labor presupuestaria. No hubiera, tal vez, osado hacer presión sobre la industria del país, que está atravesando un período difícilísimo; pero se habría agarrado a la tabla salvadora (para el proteccionismo) de las tarifas aduaneras. Eso fué lo que hizo el gobierno anterior a pesar de tener en su programa los principios librecambistas. Este gobierno socialista ha demostrado que se pueden nivelar los presupuestos sin comprometer el idealismo librecambista ni arrastrar la balanza comercial del país, ya de si muy mermada por el retiroamiento de los mercados extranjeros.

La labor del gobierno socialista sueco ha recibido ya el aplauso de órgano tan caracterizado como es nuestro colega "Daily Herald", de Londres, que ha dicho de ella estas palabras: "Plan audaz, pero firme y constructivo, que puede servir de ejemplo". Y entre otros comentarios, ha hecho el siguiente: "El jefe del gobierno, Hansson, y sus colegas ven lo que Mac Donald y los ministros ingleses no pudieron ver: esto es, que la mejor manera de enfrentarse con la crisis no es con ahorro y restricciones, que no hacen más que empeorar la situación, sino aumentando la capacidad adquisitiva del pueblo". Efectivamente, no es al pueblo, al obrero, a quien hay que hacer ahorrar hoy día. En todo caso, al magnate. Al obrero hay que procurarle trabajo para que pueda ganar dinero y gastarlo. Así se da vida a una nación en estos tiempos de depresión y de crisis.

REDAKTA

Estocolmo, enero 1933.

COLIBRI

UNICA ANILINA QUE TIENE

NEGRO AZABACHE

El 8 del Corriente Iniciará sus Deliberaciones el VIII Congreso Ordinario de la Federación Socialista de la Capital

Sesionará en la Casa del Pueblo-Agrupaciones que participarán

Agrupaciones que se encuentran en condiciones estatutarias

Se encuentran al día hasta este momento los siguientes centros:

NOMBRE Número de afiliados

11a. 88

12a. 162

13a. 132

14a. 120

15a. Monte Castro 37

15a. Villa Crespo 51

15a. Villa del Parque 39

15a. Villa Juncal 37

15a. Villa Mitre 96

15a. Villa Ortíz 41

15a. Belgrano 69

15a. Villa Urquiza 87

18a. 61

19a. 130

Femenino 67

Agrupación Gráfica 83

E. de Comercio 34

Chóferes 25

Construcción 31

Ferrocarril 69

Gastronómica 40

O. del Cuero 33

Número de afiliados

11a. 88

12a. 162

13a. 132

14a. 120

15a. Monte Castro 37

15a. Villa Crespo 51

15a. Villa del Parque 39

15a. Villa Juncal 37

15a. Villa Mitre 96

15a. Villa Ortíz 41

15a. Belgrano 69

15a. Villa Urquiza 87

18a. 61

19a. 130

Femenino 67

Agrupación Gráfica 83

E. de Comercio 34

Chóferes 25

Construcción 31

Ferrocarril 69

Gastronómica 40

O. del Cuero 33

Se hace notar que el número de afiliados que figuran en la nómina precedente corresponde al estado de cada centro, según el fichero del C. E.

Corresponde designar un delegado por cada cincuenta afiliados o fracción.

Los Centros que no figuran en la nómina presente, no han cotizado aun al Comité Ejecutivo el mes de diciembre de 1932.

Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

En el día de ayer miembros de este

La Propaganda Electoral en Buenos Aires

LOS PRIMEROS ACTOS PÚBLICOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACION

Han sido designados los oradores que actuarán en las zonas.

INDICACIONES IMPORTANTES

La Secretaría General de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires ha organizado el primer plan de actos públicos a realizar con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales en las secciones 5a y 6a. Se ajusta ese plan a la organización de la propaganda por zonas y según el cual los Comités respectivos señalarán las localidades en que deberán hacer uso de la palabra los oradores que designa la Secretaría General de la Federación, siempre que ésta no lo hiciere directamente.

Entendiendo la necesidad de que los Comités de zona indiquen sus preferencias, la Secretaría General ha organizado las primeras Jiras de propaganda, dejando a criterio de los comisionados de cada zona la elección de las localidades, fuera de aquellas que servirán de asiento al orador.

Se han designado para las primeras conferencias a diputados nacionales que dispondrán de varios días para decirlos a la propaganda. De tal manera que esos oradores tentarán su asiento en la localidad que señale la secretaría de la Federación, desistiendo las Comisiones de zona comunicar de inmediato a la Secretaría, las localidades, días, hora y lugar de los actos a efectuarse dentro de las fechas de que dispone cada orador, a los efectos de su correspondiente publicación en los diarios y a fin de hacer la debida comunicación a la policía.

Los Centros que realicen conferencias deberán comunicarlo de inmediato a la policía local, sin perjuicio de avisar en seguida a la Secretaría de la Federación para la gestión correspondiente ante la jefatura de policía.

El primer plan de actos, que ha preparado la secretaría general de la Federación se realizará en la semana próxima, es decir, en los días comprendidos entre el 6 y el 12 del corriente, con arreglo a las Jiras, que se detallan a continuación.

Del 14 de marzo en adelante, se organizarán nuevas Jiras que comprenderán todas las localidades de ambas secciones electorales y para la cual se prepara ya el plan de las mismas. También se designarán delegados permanentes en algunas zonas.

He aquí las primeras conferencias a celebrarse:

PRIMER PLAN DE ACTOS PÚBLICOS

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL AMÉRICO GHIOLDI, (con asiento en Necochea)

Comprende del 6 al 10 de marzo, debiendo hablar en Necochea el día 6 y en Lobería el día 7. El Comité de zona informará de inmediato las localidades en que el orador hablará los días 8, 9 y 10.

JIRA A CARGO DE DIPUTADO NACIONAL PEDRO PALACIN, (con asiento en Olavarría)

Comprende del 6 al 10 de marzo, debiendo hablar el día 6 en Olavarría y los días 7, 8, 9 y 10, en las localidades que comunicará de inmediato el Comité de zona.

Falló la Cámara en un Juicio por Infracción a la Ley de Juegos de Azar

Dictamen de los camaristas

El 21 de diciembre del año anterior fue detenida Rosa Diaz, por expedir y vender en la vía pública billetes de lotería del hospital de caridad de Montevideo (R. O. del Uruguay) y fué procesada por infracción a la ley de juegos de azar 4097. Imponiéndole el juez correccional una pena de 3.000 pesos de multa o un año de arresto siendo apelada dicha resolución ante la cámara del crimen.

La cámara, con el dicta de los doctores Diaz, Ramos y Porcile y Peralta, sostiene que en la fecha en que se cometió el delito éste se encuadra previsto y reprimido por la ley 4097, de prohibición de juegos de azar, la cual en su art. 4 determina que a sus autores debe aplicársele una multa de 2.000 pesos, o en su defecto arresto de un año, y en caso de reincidencia, una y otra conjuntamente.

Sostiene el tribunal en la acusación que al dictarse este pronunciamiento rige el caso otra ley, vale decir el art. 5 de la ley 11.672, complementaria de presupuesto, la que fija como penalidad aplicable a los infractores una multa de 1.000 a 5.000 pesos o arresto de tres a seis meses, preceptuando que en caso de reincidencia debe doblarse la pena, todo sin perjuicio del decomiso de los billetes que motivan la infracción, cuyo secuestro también establecía la anterior.

En presencia de ambas leyes debe establecerse cuál de ellas es más benig-

ESTALLÓ UN INCENDIO EN UN DEPÓSITO DE PELÍCULAS

En las últimas horas de la mañana de ayer estalló un incendio en un local utilizado como depósito y exposición de películas cinematográficas en la calle Corrientes 2118, a las 12.15.

El fuego se inició en momentos en que una empleada examinaba una película, utilizando un pequeño aparato manejado a mano. Por causas no establecidas se inflamó la película y las llamas se comunicaron a otros rollos que se hallaban cerca, y a los pocos minutos el salón quedó totalmente envuelto en llamas.

Requeridos por teléfono los servicios del cuerpo de bomberos, acudieron dos dotaciones del cuartel central.

El fuego fué atacado inmediatamente con cuatro líneas de mangueras, poniendo todo su empeño los bomberos en evitar que el incendio se propagara a otras dependencias.

Después de cerca de dos horas de lucha intensa se pudo dominar el fuego.

Las pérdidas no fueron valiosas aún.

SE CELEBRARA UN HOMENAJE AL POETA SAIM NAJMAN BIALIK

En el salón Unión e Benevolencia se celebrará hoy, a las 21.30 horas, un acto de homenaje al poeta hebreo Jaïm Najman Bialik, que fué candidato al premio Nobel y se le designó miembro de la Academia Española por su traducción al hebreo de "Don Quijote". La Asociación de Escritores hebreos de Palestina ha dado a publicidad una declaración haciendo resaltar las cualidades del citado poeta e incitando a los escritores y al pueblo a adherirse al homenaje que se ha preparado.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL MIGUEL PASCARELLI (con asiento en Carhué).

Comprende del 6 al 10 del corriente, debiendo hablar el 6 en Bahía Blanca y los días 7, 8, 9 y 10 en las localidades que señalará de inmediato el Comité de zona respectivo.

El diputado Ganza tomará parte en las jornadas de propaganda agraria, debiendo hablar el Sábado 11 en Coronel Suárez y el Domingo 12 en General Lamadrid.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL MIGUEL PASCARELLI (con asiento en Carhué).

Comprende del 11 al 19 de marzo inclusive. Debiendo iniciarse la Jira con las jornadas de propaganda agraria el día 11 en Guaminí y el 12 en Carhué para proseguir con el itinerario que oportunamente se les señalará hasta el día 19.

JIRA DEL DIPUTADO NACIONAL JOSE PALMEIRO (con asiento en Juárez).

Comprende del 8 al 12 inclusive, debiendo hablar el miércoles 8 en Juárez y los días 9, 10, 11 y 12, en las localidades que señalará de inmediato el Comité de Zona de Juárez.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL DOMINGO BESASSO.

Conferencias sencillas directamente por la secretaría general de la Federación. Habrá el martes 7 en Azul, el miércoles 8 en Caschiar y el jueves 9 en General Belgrano.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL DR. JOSE E. PFLEGER.

Habrá el lunes 6 en Maipú y el martes 7 en Mar de Plata.

Las próximas Jiras se realizarán con brevedad y serán comunicadas a los comités respectivos oportunamente.

HUBO UN GRAVE INCIDENTE EN UN RECREO

En un recreo situado en la calle Nazca 61, se produjo ayer un tiroteo entre dos sujetos a quienes procuran individualizar y detener las autoridades de la comisaría 28a, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho.

Mientras en el interior del local bailaban varias parejas, dos hombres jóvenes se trabaron en riña, después de haber sostenido una violenta discusión motivada por cuestiones del momento, haciendo seis disparos de armas de fuego, que felizmente y desquiciada obra de Claps.

Contra todas las previsiones y cálculos del señor Nogués y sus colaboradores —dignos de mejor destino—, contra la confesión de un presunto que hacia suponer verdaderas economías, contra economías obviadas a costa del hambre y del dolor de miles de empleados, el ingeniero Nogués, nos ofrece hoy y nos seguirá ofreciendo la triste realidad de sus errores, presentándonos al enfermo de ayer en estado comatoso, equivalente a que los Ferrocarriles del Estado son arrastrados por las actuales autoridades al caos más desastroso que pueda imaginarse.

Está la verdad, errores, desorientación, desorganización, y al final la debacle inminente que se aproxima a pasos agigantados.

Se notan continuas y elevadas meras en las entradas, véndose que los cálculos de recursos previstos fallan lamentablemente. Y para conjurar el peligro que amenaza las finanzas del ferrocarril, qué medidas de aserto tomara el señor administrador? Enumémoslas:

1.º Recurso al sueldo miserable de los empleados rebajándolos en un nuevo por ciento; general esto es, sin escalas proporcionales, con cuyo procedimiento afecta en forma desproporcionada los pequeños sueldos, obligando a esos empleados a que económicamente disminuyan su sueldo por ciento sobre el pan para ellos y sus hijos, mientras que a los sueldos grandes solamente les priva de una rebaja que en ningún caso puede afectar sus primas necesidades.

2.º Recurso a la rebaja de algunas tarifas, con lo cual pretende intensificar los transportes, de modo que conseguido el objetivo, esas entradas por fletes cubran parte del déficit.

Y paremos de enumerar los recursos a los cuales echa mano para equilibrar las finanzas, porque en realidad el señor Nogués o quien sea, no ha encontrado otros medios ni otras fuentes de recursos para introducir economías o para obtener el máximo rendimiento de explotación.

Ahora bien, es necesario señor director, denunciar ante los poderes públicos y la opinión general estas cosas, pues los Ferrocarriles del Estado como cualquier otra institución nacional es de todos y cada uno de los habitantes del país, razón por la cual todos y cada uno de nosotros tenemos la obligación de velar por ellas, para evitar que los malos dirigentes las arrastren a la ruina.

Por eso mismo, por mi cuenta y riesgo entraré a analizar la verdadera situación de los Ferrocarriles del Estado dejando así, demostrar que la difícil situación por la que atraviesan se debe pura y exclusivamente a la falta de tino y previsión y al criterio equivocado que caracteriza a sus au-

La Economía del País y las Soluciones Socialistas

Sobre este tema ha organizado numerosos actos la Federación Socialista de la Capital

PARA EL MARTES PROXIMO

Continuando la campaña iniciada el 7 de febrero para dar a conocer el punto de vista socialista sobre el tema del título, la Federación Socialista de la Capital ha organizado los actos más abajo ilistados, los que tendrán lugar el próximo martes, 7 de febrero, a las 21 horas en los siguientes locales:

1a. Nueva Chicago. — Jachal 2418. Oradores: Juan L. Armendariz, Francisco Alcázar y diputado nacional José Luis Palma.

2a. Paz y Trabajo. — Ayda. Vélez Sarsfield 361. Oradores: Luis B. Sampieri y concejal Fernando J. Ghio.

3a. Del Crucero. — Esquí 1901. Oradores: Salvador Gómez, concejal Adolfo Rabinstein y diputado nacional José Luis Palma.

4a. Gral. Artigas 133. — Oradores: Julio B. Berra, concejal Jerónimo De la Latta y diputado nacional Enrique Dickmann.

5a. Juan B. Alberdi 15. — Oradores: José M. González, B. Edelman y diputado nacional Nicolás Renetto.

6a. Rio Janciro 730. — Oradores: Aurelio Oriolo, Marcos Wortman y diputado nacional Angel M. Giménez.

7a. San Juan 2874. — Oradores: Manuel Iglesias y concejal Héctor Linguiñol Carrera.

10a. Moreno 2066. — Oradores: Gaspar Morillaro, Pedro A. Verde, Telio y diputado nacional Rómulo Bogolió.

11a. Castelli 377. — Oradores: Martín S. Casaretto, Humberto Barraza y diputado nacional Enrique Mouchet.

12a. Belgrano 1426. — Oradores: Miguel E. Fernández, concejal Miguel Navas y diputado nacional Jacinto Odón.

15a. La Paternal. — Camarones N° 1518. Oradores: Ramón Vega y Vicente Russomanno.

15a. Villa Crespo. — Autenaza 299. Oradores: José Di Bonia y concejal Alejandro Comelli.

16a. Villa Ortúzar. — Plaza 1255. Oradores: Federico Baldazzi, Arturo L.

LA TEMPERATURA DE AYER

30.8 a las 10 23 horas

El observatorio meteorológico de Villa Ortúzar, informó que la mínima se produjo a las 5.37, con 19.2 grados; luego la temperatura siguió ascendiendo hasta llegar a las 10.23 a su máxima de 30.8; luego la temperatura descendió.

NECRÓLOGIA

El jueves 23 del corriente dejó de existir en la localidad de Capitán Sarmiento, el ciudadano Pedro Piccioni, hermano de nuestro compañero Severo Piccioni.

El Centro Socialista de esa localidad al tener noticia de su deceso, destacó una comisión de compañeros, los que dieron el pésame a la familia del extinto.

Ravina y diputado nacional Domingo Bessas.

15a. Villa Mitre. — Nazca 1881. Oradores: Isidoro Ayala, Gregorio Torro y diputado nacional Américo Chiodi.

16a. Belgrano. — Crámer y Rebledo. Oradores: Salomón Wannier y diputado nacional Ramón Mayo.

16a. Saavedra. — Republiquetas N° 2491. Oradores: José M. Ratti y concejal Joaquín Coca.

16a. Saavedra, Oeste. — Ruiz Huidobro 4469. Oradores: Alfredo Fidanza, Marcos Benassi y concejal Bartolomé A. Fiorini.

17a. Concepción Arenal 3480. — Oradores: Amadeo Cervi, concejal Fortunato Zahala Vicondo y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

18a. Gazcón 1530. — Oradores: Alberto Murphy, Juan J. Raggi y diputado nacional Juan Antonio Solar.

19a. Ecuador 1392. — Oradores: Juan Umamoto, W. Hyton Scott y diputado nacional Alejandro Castellanos.

20a. Córdoba 1429. — Oradores: Angel G. Borlenghi, concejal Salvador Moreno y diputado nacional Manuel Palacín.

Grave Choque Ferroviario En la Estación Jáuregui

La falta de barreras determinó el accidente

DOS MUERTOS

LUJAN, 1. — Aproximadamente a las 22.34 de esta noche, un tren de pasajeros procedente de Once y que se dirigía a La Pampa, arrolló en el paso a nivel existente a siete kilómetros de esta localidad, a un camionero que viajaba en el mismo cargado con nafta.

El maquinista del tren logró frenar a éste a unos cien metros del lugar del choque, produciéndose entonces un voraz incendio provocado por la inflamación del combustible volcado, quedando destruidos 12 va-

tados integramente hasta Puerto Santa Fe hoy lo arrastran aquellas dos empresas particulares desde Tucumán un porcentaje aproximado del charenta por ciento, lo que equivale a las entradas del Estado meramente en la forma alarmante que se nota, pues ese cuarenta por ciento del tráfico de azúcar que ha entregado a otros ferrocarriles por su mala política ferroviaria, representa no menos de \$ 500.000 de entradas brutas en concepto de fletes, por año.

A todos estos errores, debe agregarse otro más funesto en sus consecuencias. Se trata del tráfico de frutas y verduras de la zona Tucumán al norte y zonas de San Juan y Catamarca para Santa Fe, Córdoba, Rosario y Buenos Aires. Este tráfico que pudo conseguirse durante la administración anterior por el mayor recorrido de los Ferrocarriles del Estado y desaparecido con la actual administración, es una medida infantil que no escapa a la suspicacia del menor avezado en materia ferroviaria, y los concretos que voy a citar darán la pauta del verdadero malestar económico del Ferrocarril:

Tenemos implantada la tarifa C. F. 16 para transpor-

tes de vinos procedentes de la provincia de Mendoza a Puerto de la Capital, girando por el intercambo San Juan, la que fija un precio de \$ 28.67 por tonelada.

Esta tarifa

Los Dependientes de Almacén Trabajan en Condiciones Inhumanas

Es bien conocida la situación en que trabaja el sufrido gremio de los dependientes de almacenes, verdaderos esclavos para quienes no reza ninguna de las disposiciones conquistadas por el proletariado. Y es también conocida la campaña que se ha llevado a cabo por los distintos organismos obreros, a fin de llamar la atención de las autoridades para que se ponga coto a tan irritante explotación.

Puede decirse, sin embargo, que todo lo hecho y dicho para que los dependientes de almacén participen de las ventajas de la legislación obrera, ha sido prácticamente inútil.

Los empleados y dependientes de almacenes siguen trabajando en las mismas condiciones que hace veinte años.

El comunicado que nos remite la Unión Dependientes de Buenos Aires, y que damos enseguida, así lo atestigua. Dice la entidad de referencia:

Anunciar peligro en nuestro gremio ya no es suficiente, anticiparle las maniobras patronales no basta y ni tan siquiera la experiencia en los desengaños es lo suficiente para que el gremio reaccione e imponga el respeto a su persona.

A través de petitorios injustificados hechos por la patronal se nos arranca el descanso semanal de 35 horas y las autoridades nos obsequian con hora y media más de trabajo los sábados, porque 14 horas es poca jornada aun para los esclavos.

La labor de los inspectores del Dto. N. del trabajo por el cumplimiento de las leyes parece seguirse con la

En plena esclavitud

misma indiferencia para nuestro gremio que antes; los almaceneros siguen su plan explotador imponiendo a sus personales jornadas de 18 horas diarias, descansos semanales incompletos, usurpando medio día a cada dependiente; juego de nombres en las planillas de control y pase de empleados de comestibles a bebidas los domingos, y todo esto, que lo conoce el Dto. N. del trabajo, nada hace por evitarlo.

¿Qué sirve que el Dto. esté autorizado a nombrar los inspectores necesarios si éstos se olvidan del cumplimiento de su deber? Para qué sirven las planillas de control? Hemos dicho y seguimos manteniendo que la planilla de hoy sólo sirve para cubrir la impunidad del patrón en las infracciones que diariamente comete;

ésto no se evitará si no se aplica la libertad de trabajo obligatoria a todo obrero que trabaje de dependiente y que el inspector se dirija directamente al obrero y no a la caja, como se hace en la actualidad.

Se encuentra el gremio amenazado de ser considerado su trabajo como intermitente. Se pretende que el dependiente siga bajo el dominio patronal noche y día. Más que nunca el esfuerzo patronal se concentra en mantener el esclavo sujeto no al cepo y con cadena como antigüamente en tiempo de la esclavitud y del feudalismo, sino que hoy se le secuestra en esas piezas carentes de toda ven-

tación, luz y aire. No son suficientes 18 horas de explotación que se persigue el dominio hasta en las horas de descanso. No basta el siniestro plan explotador en las horas de trabajo sino que se pretende desvincular de sus relaciones sociales a los dependientes.

A cualquier precio se proponen pagar los Centros patronales la esclavitud de los dependientes. A cualquier precio se proponen mantener la vivienda interna y para ello han de recurrir a todos los medios y han de disfrazarse ante las autoridades hasta de humanitarios, cubiertos con el velo de la hipocresía que tapa su carácter de verdaderos negreros y usurpadores del trabajo ajeno.

El gremio debe responder al peligro, debe romper con esa cadena que lo sujeta noche y día y de una vez por todas debe imponer su libertad. Despues de cumplida la tarea diaria hoy nuestro deber es la lucha por la emancipación de la vivienda fuera del lugar de trabajo.

La Unión Dependientes de Bs. As. realizará un gran mitin si lo permiten las autoridades el domingo próximo a las 1 de la mañana en un local que anunciamos próximamente.

Es de esperar que el gremio de dependientes ha de responder con su presencia para afirmar sus anhelos de jornada de 44 horas semanales, sueldo mínimo y vivienda externa.

Que este acto sea la demostración de lo que el gremio necesita y que hoy se basa en el cumplimiento de las leyes sancionadas.

Marina, M. O. P. — a) Cumplimiento de las 48 horas semanales, contándose dentro de las horas de servicio el tiempo que el personal permanezca fuera del puerto de residencia. b) Todo el personal que desempeñe funciones mayores a su designación, deberá ser remunerado da acuerdo al

Del Congreso de los Trabajadores del Estado

Final de sesión

cargo que ocupe. c) Estando las embarcaciones en puerto, el personal no hará guardia, debiendo existir para tal efecto un servicio de serenos.

Consultorio jurídico. — Creación de un consultorio jurídico con sede en la Capital Federal.

Nuevo consejo directivo

Finalizados los despachos de la comisión, el congreso procede a elegir los miembros del nuevo consejo directivo.

Una incidencia

A raíz de algunas versiones circulantes en la sección Buenos Aires con respecto a la conducta de algunos militantes, al ser propuestos los nombres de éstos los aliados renuncian indeclinablemente a ser reelegidos.

Pero el congreso, por unanimidad ratifica su confianza en los miembros salientes del consejo directivo, desechando por infundadas esas versiones.

MULTAS POR INFRACCION A LAS LEYES OBRERAS

Monto de lo recaudado en enero

El Departamento Nacional del Trabajo ha dado a conocer el monto de las multas aplicadas durante el mes de enero pasado por infracciones a las leyes del trabajo.

La cantidad asciende a la suma de 48.220 pesos, correspondiendo a ese departamento 46.030 pesos y al Consejo Nacional de Educación, \$ 1.200.

Después de la votación el cuerpo directivo queda integrado de la siguiente manera:

Reelegidos — Miguel Altrudi, Sergio Grossi, Delfín Junquera, José de Rosa, Carlos Polli y Domingo Hernández.

Miembros nuevos — Manuel Morales, Pedro Iriondo, Arturo Rebón, José V. Tesorieri, Juan Popovich, Ramón Collazo, Severino Yáñez, Tomás Ríos, Edmundo Cony y Francisco Delgado.

Suplentes — Lorenzo García, Guido Pollio, Eleuterio Stiglich, Francisco Moreira, Manuel Abal, José Arias, Amílcar Fedele, Jesús Pérez y Manuel E. Parga.

Una reclamación

Antes de terminar las sesiones el congreso resuelve nombrar una comisión a fin de que se entreviste con el presidente de la república con el objeto de solicitar por la rebaja de salarios del personal de obras sanitarias en el interior del país.

Votado lo que antecede se clausuró el tercer congreso de los trabajadores del Estado.

A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO SOCIA LISTAS

La Federación Empleados de Comercio, realizará asamblea general el día 7 del corriente.

Para juzgar la labor de los compañeros que están al frente del sindicato es necesario que todos los afiliados socialistas agrupados concuren a la asamblea que la Agrupación les citado para mañana, en Moreno 2066.

ASAMBLEA DE CHOFERES SOCIALISTAS

Desde hace más de tres meses que la Federación Obrera de Choferes mantiene el conflicto con la casa del epígrafe, sin que haya decadido el ánimo de los huelguistas.

La citada organización tiene fe en el resultado favorable con que habrá de terminar esta lucha, máxime teniendo en cuenta que la solidaridad de todos los trabajadores le acompaña.

CONTINUA EL CONFLICTO CON LA BIECKERT

Algunas de las causas que motivan el conflicto entre la Federación Socialista de Choferes y la casa Bieckert son las siguientes:

Con el optimismo y la fe inquebrantable de los que saben defender una causa justa, los compañeros de la casa Bieckert con su solidaridad característica, se mantienen firmes dispuestos a no ceder un palmo en el conflicto que sostienen con tanta energía y entusiasmo.

LA HUELGA EN LA CASA U BOLDI

Sobre la marcha de este conflicto se nos envía lo que sigue:

Con el optimismo y la fe inquebrantable de los que saben defender una causa justa, los compañeros de la casa Bieckert con su solidaridad característica, se mantienen firmes dispuestos a no ceder un palmo en el conflicto que sostienen con tanta energía y entusiasmo.

Al hacer apreciaciones referentes al personal, no se han tergiversado los hechos; la verdad no tiene dos caras y hemos dicho la verdad.

El personal se reúne hoy jueves a las 15.30 horas, en el local social, México 2070.

REUNIONES DE OBREROS EN CALZADO

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personas:

Casa Distilo. — La comisión administrativa convoca al personal de la casa Distilo, a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy a las 17 horas, en el local social, México 2070.

Casa Ubaldi. — El personal huelguista de la casa Ubaldi se reúne hoy jueves, a las 15.30 horas en el local del sindicato, México 2070.

Casa Andu y Cia. — Se cita a los camaradas de la casa Andu a la asamblea del personal que tendrá lugar mañana viernes, a las 17.30 horas, en el local social, México 2070, para tratar un asunto importante, siendo indispensable la presencia de todos los compañeros.

Casa Juncal. — Los huelguistas de la Juncal se reunirán mañana viernes.

Del rápido vistazo por nuestra provincia y en general por la república es demasiado visible esta conclusión: el desamparo de la clase trabajadora; la incapacidad manifiesta de los gobiernos para reglamentar, aplicar las leyes y garantizar su cumplimiento; su complacencia para con los caudillos, señores y señoras del medio.

2º Las Federaciones deben crear organismos que velen por el cumplimiento de las leyes existentes, que sean activos, tal cual los hay en la capital federal, y mientras llega el momento de que el pueblo lleve a los cuerpos colegiados a nuestros representantes, hagamos sentir desde nuestra condición de militantes de un partido político digno de la clase trabajadora, nuestra preocupación por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios, se hagan presentes por intermedio de los organismos gremiales ante quien corresponde y es más necesario aun de que, quienes — lo repetimos — no están agremiados vayan a sus respectivos gremios o los constituyan de inmediato, porque es muy cierto que hay que prepararse para destruir en germinales que serán realmente afectados de ser atendidos en sus reclamaciones los intereses espurios,

ABSURDO PRESUPUESTO EN CAMPANA

Una Maniobra Radical en Anguil

Burlando la ley, dilatan la convocatoria a elecciones

RECLAMACION

ANGUIL (La Pampa), 1. — La mayoría irigoyenista, que con tanta ineptitud viene desgobiernando la comuna desde el 4 de diciembre último, trata ahora de violar la ley y burlar la voluntad popular, no convocando a elecciones para abril, como lo establece el decreto último del ministerio del interior. Con maniobras obstruye desde hace "más de un mes las sesiones del concejo" porque saben que la minoría iba a exigir la convocatoria a elecciones.

A dos días de finalizar el plazo que marca la ley para efectuar la convocatoria, el concejal de la minoría, imposibilitado ante la prepotencia y fuerza del número, de que hacen alarde insolentemente los concejales de la mayoría, se dirigió telegráficamente al ministro doctor Melo y al gobernador del territorio, doctor Demetrio Pérez, denunciando el atentado que se prepara y pidiendo se haga cumplir la ley, dándole al pueblo oportunidad de manifestar su voluntad y renovar sus autoridades municipales.

(Correspondiente).

La Comuna de San Cristóbal y el Vecindario

El progreso edilicio. — Paseos públicos. — La banda de música. — Los intereses particulares

COMENTARIOS

Que buena parte de las comunas, en nuestra provincia, usaron de un concepto erróneo en cuanto a las formas de encarar con toda imparcialidad el gobierno comunal se refiere, es cosa que todos conocemos y que desgraciadamente debemos lamentar, ya que a cada tanto se registran hechos criticables que vienen a desnaturalizar la obra comunal y a lesionar intereses generales, beneficiando los privados, que para las comunas deben ser de orden secundario.

Hagamos un poco de historia recordando al pueblo hechos, para que así comprenda mejor nuestras intenciones y aprenda a valorar la influencia que la prensa sana tiene sobre cuestiones de orden tan fundamental como el tema que nos ocupa.

Con frecuencia vemos a los pueblos inclinarse a favor de determinados lugares, ya sea frecuentando con mayor interés estos, ya cooperando en distintas formas sin detenerse a analizar si, esa cooperación prestada, las más de las veces sin saber porqué, redundaba en perjuicio de sus propios intereses.

En realidad, son los hombres que tienen a su cargo la administración comunal o municipal, quienes deben observar constantemente el desarrollo de la población y orientar ésta, procurando que, cuando por circunstancias especiales, o por que determinados interesados en la explotación de comercios, industrias, negocios, etc., traten de estacionar el progreso o desarrollo de un pueblo o ciudad procurando que estos dejen para sí la mayor parte de sus economías, deben procurar decir, que este propósito insano y de lucro no prospera, descongestionando las actividades, creando lugares públicos que atraigan al vecindario y dotando si fuere posible de oficinas públicas y otras actividades a aquellos lugares que también son indispensables para el crecimiento, ensanche y comodidad del pueblo.

Este es el deber de todo hombre de gobierno bien intencionado y capaz de hacerse digno del puesto que ocupa.

Desgraciadamente en San Cristóbal no fué, ni es así. Posiblemente quienes fueron elegidos o más bien dicho se hicieron elegir, empleando para ello las viejas mañas del caudillismo más espurio que imaginarse pueda. olvidaron o jamás pensaron en la necesidad que ponemos de manifiesto.

Dónde está la obra de arte, de embellimiento, creada para una población de segundo orden como es San Cristóbal?

Sólo conocemos una incompleta plaza pública que un ciudadano recientemente llegado a San Cristóbal y nombrado interventor de la comuna en el año 1931 se propuso realizar, limitándose más tarde a sostener lo hecho escasamente y suprimiendo la banda de música que entonces prestaba sus servicios en ella.

Vale decir que los hombres que se encuentran al frente del gobierno comunal no solamente no hicieron nada en pro del embellecimiento de la ciudad, sino que sacaron uno de los mejores elementos de distracción con que pudo contar el pueblo y que hubiera contribuido a descongestionar al vecindario que hoy no encuentra otro lugar para divertirse que uno de las cuatro diagonales; la más despo-

Ejecuciones Contra los Agricultores

INGENIERO LUGGI, 1. — Día a día, se anuncian numerosos remates, realizados por el Banco Hipotecario Nacional. En los actuales momentos, esas disposiciones adoptadas por la institución de crédito oficial, atentan, indiscutiblemente, contra la vida del auténtico agricultor, ya que la ejecución hipotecaria dejará en la calle a numerosos productores, que engrosarán así el ejército de los trabajadores del campo, sumidos en la miseria y desesperación más terrible.

El pago de los servicios hipotecarios en forma regular y normal, no pudieron hacerlos los productores porque el valor de sus cosechas apenas alcanza, durante estos últimos años, para cubrir los gastos esenciales de recolección, y en tal circunstancia se vieron obligados involuntariamente a ir retrasando el cumplimiento de dichas obligaciones.

Por ello resulta arbitraria la medida de parte del Banco de iniciar diversas ejecuciones, luego que se tuvo la impresión que el directorio del Banco Hipotecario Nacional estaría interiorizado del verdadero estado del pequeño propietario, quien hoy sufre con mayor intensidad las reveses de la anormal situación. El decreto de emergencia, puesto en vigencia hasta el 8 de enero próximo, debió contemplar en especial esta cuestión, que tanto afecta a la economía general del país y en particular a este territorio.

Anie este estado de cosas, es evidente que el Banco Hipotecario deberá proceder de inmediato a suspender las ejecuciones a que hacemos referencia. — (Correspondiente).

Fué Aprobado a Libro Cerrado Por los Conservadores

En un enérgico manifiesto, los socialistas denuncian la irresponsabilidad e incapacidad oficial

NUESTROS CONCEJALES SE RETIRARON

CAMPANA, 1. — La burda maniobra del oficialismo de este municipio, al aprobar sobre tablas sin discusión de ninguna especie, el proyecto de presupuesto ha inducido a los representantes socialistas a publicar un manifiesto, que en forma profusa ha sido difundido en toda la población.

Justificando su declaración, manifiestan los ediles socialistas:

"Un profundo respeto por la representación pública que el pueblo nos ha conferido, unido a un serio concepto de la responsabilidad que nos incumbe, nos lleva a los concejales socialistas a denunciar al veclindario la torpe e impídicada conducta del sector conservador del concejo deliberante, al resolver eancionar sobre tablas, en la sesión del 2 del corriente, sin estudio ni discusión previa, el presupuesto de gastos, la ordenanza de impuestos y cálculo de recaudación para 1933.

Actitud que importa de por si la supresión del concejo como rama deliberante del gobierno municipal, en cuanto reduce sus funciones a un cometido puramente formal y axiomático, cual es el de prestar consentimiento incondicional a la política impositiva y financiera del D. E., denuncia un grado de subalternación de la función pública, que puestos en la tarea de adjetivar calificaciones para censurar las expresiones más severas nos parecen un pálido reflejo de la realidad.

Un presupuesto absurdo—

En capítulos sucesivos, se hacen consideraciones sobre la importancia que tienen los presupuestos, como índice de la capacidad de los gobiernos y mandatarios; se recalcan las disposiciones legales que preservan de todo relajamiento la confeción y aplicación de las ordenanzas impositivas, aunque en esta ocasión los conservadores han logrado burlar todas esas disposiciones; se denuncia el contenido del proyecto del D. E., que es un verdadero atentado al interés público y al progreso de este municipio, por contener impuestos absurdos, ilegales y bárbaros; se enumeran los aumentos de impuestos y creación de nuevos, proyectados por el D. E., todos ellos de una injusticia irritante y, a margen de toda lógica y razón, castigando en forma desmesurada a las actividades útiles y al comercio de artículos indispensables. Contrastando con este temperamento, se propiciaban por parte del intendente, medidas de exagerada liberalidad con los despachos de bebidas, bodegones, biliars, eximiéndose del pago de impuestos al templo parroquial en tanto las bibliotecas públicas y otras ins-

tuciones de bien general, están obligadas al pago puntual de sus impuestos.

El retiro, por parte del D. E., de su proyecto de ordenanza impositiva, no significa, empero, el retiro de los nuevos y malos gastos que acompañaban a aquél. Por el contrario, la absurda política de desplazamiento y de favoritismo, se vió acentuado, empurrando la orientación de la primera hora. Así fué como en una sesión posterior realizada por el C. D. el D. E., pidió se mantuviera para el año 1933, el presupuesto del año anterior, con algunas variantes, aumentándose también el monto de los gastos en una suma superior en \$ 17,800, en comparación a ja de 1932.

Lo aprueban a libro cerrado—

Agregan nuestros concejales: "Pero lo asombroso, lo que tenía que producir en nosotros un verdadero estupor e inmediatamente una reacción enérgica, era la pretensión de resolver allí sobre tablas, sin estudio ni información previa de ninguna naturaleza, todo ese montón de abusos articulados.

Eso excedía, como se comprende, los límites de lo tolerable. Sobre to-

do, si se tiene en cuenta que los motivos de urgencia en que la mayoría conservadora pretendía fundar su propósito, eran imputables a ella misma, que no había sabido ni querido cumplir, con su deber, haciendo fracasar intencionalmente las reuniones de la comisión, sin contar con que esas razones de urgencia podían perfectamente salvárlas con la sanción de dos cuadécimos por enero y febrero, quedando así disponible todo el mes de febrero para estudiar a fondo la ordenanza de impuestos y el presupuesto de gastos."

Se retiran nuestros concejales—

Y cómo podríamos en tales condiciones, asistirnosnosotros impasibles, como convidados de piedra, a la farasa de simular una deliberación que no existía, desde que la mayoría, a priori, se resolvía a tratar sobre tablas, sin estudio ni discusión alguna, el presupuesto proyectado por el D. Ejecutivo?

¿Cómo conciliar la existencia legal

E.I.C.N.deE. Fomenta la Delación

HUMAHUACA, 1. — Ha llegado a los maestros y directores de las escuelas nacionales (ley 4874), una circular fechada el 5 de enero último, en la que, con un marcado jesuitismo, se hace base en una premisa falsa con respecto a la actitud y declaración de los conscientes maestros bonaerenses.

Dado el carácter retrogrado de algunos maestros oficialistas, éstos han tomado en suyo la última cláusula que dice: "El consejo está dispuesto a mantener y amparar con toda su autoridad a los maestros dignos y patriotas, pero tiene la firme decisión de considerar como subversivo y contrario a la misión que el Estado ha confiado al maestro todo exteriorización de doctrinas comunistas; y para figurar entre los privilegiados, desde ya andan arrugando la actividad de sus colegas, por si encuentran rastros comunistas.

Y el peor de los frutos de esta circular la da un caudillo del rancio conservadorismo, que, en un arranque de odio y satisfacción, dice: "Hay que cuidar a los maestros que no están adheridos al partido popular!" — (Correspondiente).

Asamblea de Colonos en G. Arenales

Solicitan del gobierno la adopción de medidas

EL PETITORIO

GENERAL ARENALES, 1. — Reúnense en esta localidad la asamblea convocada por la F. A. A., para considerar la situación de crisis porque atraviesan los colonos. La asamblea, luego de debatir extensamente el orden del día, resolvió dirigir una nota al presidente de la nación, reclamando la adopción de medidas que remedien en parte los problemas del campo. El memorial elevado contiene los siguientes pedidos:

a) Reducción de arrendamientos.

b) Moratoria, escalonando los pagos a través de cuatro años de todas las deudas comerciales, bancarias, hipotecarias o por arrendamientos.

c) Reducción del interés del dinero empleado, en el comercio, afín a la agricultura, del bancario con la agricultura y de toda actividad agrícola al 4 por ciento.

d) Reducción de las tarifas ferroviarias en un 40 por ciento.

e) Retasación de las tierras colonizadas por el Banco Hipotecario Nacional, previa reducción del interés y de la acumulación de intereses vencidos.

f) Acordar títulos definitivos a los ocupantes de tierras fiscales.

g) Fixación del precio mínimo para el maíz, de 5 pesos, autorizando el gobierno de la nación para que disponga de él y de la manera que crea más conveniente a la elevación de su valor.

y soberana del concejo con situación tan deprimente y humillante? ¿Para qué existe esa rama del gobierno popular? ¿Qué objeto tendría su institución como entidad legislativa del poder municipal, si ha de suprimirse virtualmente en su función específica de cuerpo deliberante, relegándole a la función subalterna de presidir acatamiento sumiso y conformidad silenciosa a los proyectos del D. Ejecutivo?

En presencia de semejante subversión, no podíamos los concejales socialistas, en la mengua de nuestra dignidad y decoro representativos, permanecer en el recinto para cohonestar con nuestra presencia la sanción de un presupuesto fraguado al margen de la ley y calculadamente condicionado para dar pabulo al desplazamiento.

Por eso nos retiramos cumpliendo con el deber de dejar bien sentida nuestra actitud y energética protesta."

Un análisis del presupuesto

Se analizan luego detenidamente, en la interesante declaración de los concejales socialistas, las cifras absurdas del presupuesto sancionado a libro cerrado por los oficialistas del concejo. Se hace luego un severo análisis de la política administrativa del desplazamiento, irresponsabilidad e imprecisión del comisionado de "facto", que dejó exhaustas las finanzas municipales; los herederos legales fueron dignos sucesores de los que redujeron esta comuna a la condición ruinosa en que se encuentra. Nada se hizo por parte de las nuevas autoridades, para encarar las finanzas municipales y lograr sacarlas a flote.

Qué querían los socialistas?

A grandes rasgos enumeran los concejales socialistas cuáles eran sus deseos y qué era lo que proponían a la consideración de la obtusa y regimientada mayoría.

"En primer término, y por lo que a los recursos se refiere, contemplando la necesidad de aumentar la renta municipal sin apelar a ninguno de los impuestos antipáticos proyectados por el D. E., habríamos proyectado un ligero aumento de mil pesos anuales en los impuestos fijados a los establecimientos petrolíferos locales, aumento que estas fábricas podrían resistir sin mayor rozadura financiera, y que proporcionaría de buen grado, si se tiene en cuenta que están usufruyendo cuarenta cuadras de calle, con el uso de casas subterráneas, sin redistribuir a la municipalidad con un solo centavo.

Además, habríamos proyectado un impuesto anual mínimo de doce mil pesos por ocupación de la vía pública a la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A., sin perjuicio de promover todos los impuestos que fueran susceptibles de ser creados o aumentados, para gravar en la medida de lo posible las fuentes del privilegio, del vicio y del lujo.

En segundo lugar, entrando en el área interesante de los gastos, habríamos proyectado primordialmente, en la política a seguir, un fuerte e inteligente espíritu de economía, suprimiendo los empleados parásitos o sencillamente inútiles, cuya obra efectiva no es posible precisar, de modo alguno.

Hubiéramos pedido también que se proscribieran del presupuesto esas partidas globales que suman decenas de miles de pesos, sin inversión precisa determinada, que le permiten al D. E. la manga ancha de practicar gastos sia control y llegar luego al fin del ejercicio sin un saldo efectivo de trabajo útil mensurable."

Plan de inversiones

"E imprimiendo una orientación proyechosa a los recursos disponibles, ha-

Fué Aprobada en Tucumán Una Iniciativa Socialista de Bien Social

El Sector Oficialista Presentó el Proyecto Como Cosa Suya

Alcanzan los beneficios de la nueva ley a los Hospitales, Orfelinatos e Institutos de asistencia social

LOS D. NAC. VOTARAN EN CONTRA

TUCUMAN, 1. — Quedó inaugurado el ciclo de conferencias organizado por la biblioteca "J. B. Alberdi", anexa al Centro Socialista, resultando todo un éxito, por el gran número de familias concurrentes. La disertación estuvo a cargo de la señorita compañera Vera Levy, quien fue muy aplaudida y felicitada.

blada por cierto, convertida en un paseo incómodo, antiesético y que se asemeja a una especie de colmena rodeando un gran número de familias concurrentes. La disertación estuvo a cargo de la señorita compañera Vera Levy, quien fue muy aplaudida y felicitada.

bla por cierto, convertida en un paseo incómodo, antiesético y que se asemeja a una especie de colmena rodeando un gran número de familias concurrentes. La disertación estuvo a cargo de la señorita compañera Vera Levy, quien fue muy aplaudida y felicitada.

esta ley, muy bien pueden esperar un año más".

Es conveniente mencionar que los recursos se obtienen de: artículos de tocador en general, de los náufragos, de las joyas, de los artículos de fantasía, de un dos por mil sobre operaciones de compra-venta de inmuebles que no excedan de 10,000 pesos, siempre que la misma se refiera a la enajenación del único bien raíz del vendedor, de impuestos a las herencias.

Se desprende que todos estos gravámenes vienen a recaer sobre artículos que muy bien pueden afrontar la nueva carga, ya que no lesionan a los de primera necesidad.

La ley, en sí, contempla: la formación de un fondo permanente para obras públicas; las obras de asistencia médica y social; fondos para educación escolar.

La ejecución de obras de asistencia médica y social involucra: a) Maternidad modelo y Hospital de mujeres. b) Estaciones sanitarias con servicios de hospitalización. c) Dispensarios de salud pública. d) Orfelinatos de la provincia. e) Instituto de Ciegos y Hogar de Ancianos. f) Hospital de Alienados. g) Ampliación del hospital de Concepción. h) Ampliación de la estación sanitaria de Santa Rosa de Leales y subsidios por una sola vez de 50 mil pesos para el hospital de Mohers.

Como siempre, el sector del Partido conservador se opuso y votó en contra del proyecto, argumentando situaciones difíciles para poder obtener recursos para la realización del proyecto, y de entre las críticas apreciaciones volcadas durante el debate, entresacamos esta frase, que por si soña habla eloquentemente: "Si los Orfelinatos, Institutos

LA PENA DE MUERTE ESTABLECIO HINDENBURG EN ALEMANIA

Japón Comunicó Oficialmente Que No Abandonará la C. del Desarme

En la zona de Jehol, los despachos oficiales indican que los japoneses han disminuido un tanto su avance, teniendo los chinos en jaque a sus adversarios en el sector de Kailu.

ACUSACIONES MUTUAS SOBRE EMPLEO DE GASES TOXICOS

PEKIN, 1 — Los despachos oficiales indican que los japoneses, por el momento, han disminuido un tanto su avance. Los aviones japoneses se contentan con tomar fotografías de las posiciones chinas, pero sin bombardearlas.

En el sector de Kailu, los chinos parecen tener en jaque a sus adversarios, quienes no han conseguido aún sus objetivos.

El alto comando chino se pregunta si los nipones, al no poder destruir la defensa enemiga, no intentarían franquear la Gran Muralla hasta el río Iuan y penetrar así en Jehol por el sur. Según el portavoz chino, las tropas de su patria ofrecerían una resistencia encarnizada a toda tentativa de esa naturaleza.

Por su parte, las autoridades japonesas de Tientsin protestaron ante el general Yuh-Sueh-Chung, quien dirige los trabajos de defensa en la embocadura del Tientsin, pues pretenden que dichas obras son contrarias a los términos del protocolo de los boxers. Sin embargo, los nipones construyen una línea de defensa alrededor de la concesión, lo que los chinos consideran como un desafío.

El cónsul general en Tientsin rogó al general Yuh-Sueh-Chung velar por la seguridad de los japoneses residentes en la ciudad, siendo dadas al respecto las mayores seguridades.

CHIN-CHEW, 1 — Anuncian que la brigada hawaiana que avanza sobre Ling-Yuan ha llegado a Pais-Hu a 30 kilómetros de dicha ciudad.

TOKIO, 1 — El comando japonés anuncia que después de una breve calma, se ha iniciado nuevamente el combate con las fuerzas chinas, avanzando los japoneses hacia Jehol, por los pasos de Tchi-Feng y Ling-Yuan.

En el sector de Tchi-Feng, la caballería al mando del general Matsuwa, procedente del sudeste, obligó a una división de 10.000 soldados chinos a repliegarse hacia el oeste.

En el frente de Ling-Yuan un desfase de la brigada del general Hattori encontró fuerte resistencia, y el grueso de la brigada empeñó la ofensiva en Pei-Tchan-Yin-Tse.

TCHIN CHEU, 1 — Las tropas chinas ocuparon Woutou, localidad situada a unos 45 kilómetros al sudeste de Lingyuan.

La vanguardia de la brigada japonesa "Hattori" continúa su avance.

PEIPING, 1 — Un movimiento de flanqueo en dirección al oeste, enviando a la ciudad de Lingnan desde Shamaoshan Yakow, a través del paso defendido de Ming Shui Tampan, ha sido causa de que los chinos hayan

GINEBRA, 1 — El Japón ha informado oficialmente al presidente de la Conferencia General del Desarme, señor Henderson, que no se retirará de dicha conferencia.

extendido repentinamente sus líneas en 25 millas.

Los japoneses, según se anuncia, atacaron hoy al amanecer las localidades de Sha-Ma-Shan y Paisieen zu Men. La batalla continuaba todavía violentamente a las 15 de hoy.

Los japoneses se están atrinchando.

Los chinos calculan que sus bajas ascienden cuando más a 300, estimándose las de los japoneses en 400.

TUNG-LIAO, 1 — El general chino Si-Wen-Wa, comandante de las tropas de guardia de Tchi-Fen prestó juramento de adhesión al manchukuo, pasándose, en consecuencia, a las filas enemigas.

KAILU, 1 — Extraoficialmente se informa que el general Tang Yu Lin, ha telegrafizado al cuartel general manchukuo ofreciendo rendirse.

Según dichas informaciones, Tang Yu Lin ha informado que enviará representantes para negociar las condiciones de rendición.

En fuentes autorizadas de diversos círculos se duda de que tal versión sea cierta, si bien se admite que los bombarderos aéreos de los japoneses constituyeron una seria amenaza para las defensas chinas.

TOKIO, 1 — Informaciones del co-

mando en campaña, anuncian que después de un violento combate, las tropas japonesas se apoderaron del cuartel general chino de Pei Chang Yin.

Terminado el combate, los chinos se repliegaron en desorden.

CHING HUAN TAO, 1 — Ha llegado delante de este puerto, el portaaviones japonés Hachio Maru de 7.000 toneladas, transportando a bordo 27 aviones, acompañado de otros dos barcos de guerra, con los que el total de buques de la flota japonesa que se encuentran ante dicho puerto, llegan a diez.

Los habitantes de Ching Huan Tao se encuentran justamente alarmados ante la presencia de dichas naves japonesas.

En la tercera sección del decreto se mencionan las autoridades que entenderán en esos delitos.

ACUSAN AL JAPON DE EMPLEAR GASES TOXICOS

TING-CHUAN, 1 — El cuartel general chino de Tang Yu Lin informa que, según noticias llegadas de Chen-te-Fu (capital de Jehol), aviones japoneses arrojan gases tóxicos en las zonas de Chao-ying y Peipang.

PEKIN, 1 — Aunque las últimas noticias recibidas del frente de operaciones, dan a entender que la defensa china ha aflojado ligeramente, los comunicados oficiales en cambio, señalan que el ejército japonés avanza con lentitud, debido a la tenaz resistencia de las fuerzas chinas.

KAILU, 1 — Extraoficialmente se informa que el general Tang Yu Lin, ha telegrafizado al cuartel general manchukuo ofreciendo rendirse.

Según dichas informaciones, Tang Yu Lin ha informado que enviará representantes para negociar las condiciones de rendición.

MUKDEN, 1 — Anuncian que 104 soldados japoneses terriblemente afectados por los gases asfixiantes empleados por los chinos en Jehol, han sido hospitalizados en Liao Yang.

Con tal motivo, las autoridades japonesas y manchukuo han expresado su más viva indignación.

EL COMITE DE LOS "3" PRESENTO INFORME AL CONSEJO DE LA LIGA

Aconsejan que los peruanos evacúen la ciudad de Leticia como condición preliminar para la solución pacífica del conflicto

SE LE OTORGUE NUEVO PLAZO AL PERU

GINEBRA, 1 — El presidente del Comité de los 3, señor Lester, ha presentado al consejo de la Liga, el informe preparado para resolver el conflicto de Leticia.

La propuesta de arreglo se basa en los tres puntos siguientes: 1. Que los peruanos evacúen la ciudad de Leticia como condición preliminar para la conciliación; 2. Que una comisión internacional tenga a su cargo la fiscalización de la zona durante las negociaciones.

El consejo se reunió a las 17.50 sin asistencia del representante del Japón.

El informe consta aproximadamente de diez páginas y en él se pide al consejo que autorice al comité a preparar un informe con recomendacio-

Alemania Restringirá la Importación de Trigo

BERLIN, 1 — De fuente autorizada se informa qué en breve será dictado otro decreto de emergencia, por el cual se restringirán las importaciones de granos destinados hasta ahora a alimento de gallinas.

El decreto establecerá que este alimento sea substituido por una mezcla de trigo alemán, del cual se calcula que 300.000 toneladas para el consumo serán suministradas por el mercado interno alemán para 1933 del excedente de trigo, abaratándolo también su costo.

PARIS, 1 — La aprobación del duodécimo de marzo por el parlamento, obtendrá a fin de momento gracias a la transacción entre la cámara y el senado sobre el impuesto a los sueldos de los funcionarios públicos, que perciben 12.000 francos anuales para arriba, con las exenciones acordadas por la cámara de diputados.

Dichas exenciones comprenden a 3.000 funcionarios casados y con hijos.

Francia Reduce los Sueldos de los Empleados Públicos

Se ha contemplado la situación de los funcionarios con hijos

REINA INTRANQUILIDAD

PARIS, 1 — El senado, por 182 votos contra 89, aprobó el impuesto a los sueldos de los funcionarios públicos, que perciben 12.000 francos anuales para arriba, con las exenciones acordadas por la cámara de diputados.

Dichas exenciones comprenden a 3.000 funcionarios casados y con hijos.

La cámara había votado previamente todo el duodécimo de marzo por 260 votos contra 214 con dichas excepciones, por lo que el proyecto fue remitido de nuevo al senado a las 3 de la madrugada, donde fue finalmente votado en la forma acordada por la cámara.

PARIS, 1 — La aprobación del duodécimo de marzo por el parlamento, obtendrá a fin de momento gracias a la transacción entre la cámara y el senado sobre el impuesto a los sueldos de los funcionarios públicos, facilitará al gobierno el dinero necesario para las atenciones de los próximos 31 días.

Sin embargo, este resultado suscita inquietud por cuanto se ignora cuál será la actitud final de los empleados públicos en vista del manifiesto dirigido ayer a toda la nación anunciando que estaban dispuestos a realizar vastas demostraciones en caso de que se les aplicaran impuestos a los sueldos.

En vista de este manifiesto se está ahora a la expectativa de si los empleados deslocarán los servicios públicos en represalia de los impuestos aprobados por el parlamento.

BONOUR, 1 — En la reunión celebrada hoy por la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados, bajo la presidencia de Herriot, el ministro de relaciones exteriores, Paul Boncour, recabó que Francia proceda con precaución en lo que respecta al embargo de armas destinadas a la China y al Japón.

Boncour hizo observar que se trata de un asunto de la mayor importancia, por las cuestiones de derecho internacional que envuelven, pues si se declara el embargo, deberán tenerse en consideración las desigualdades existentes entre los países litigantes en cuanto a facilidades para la producción de armas.

En vista de este resultado suscita inquietud por cuanto se ignora cuál será la actitud final de los empleados públicos en vista del manifiesto dirigido ayer a toda la nación anunciando que estaban dispuestos a realizar vastas demostraciones en caso de que se les aplicaran impuestos a los sueldos.

En vista de este manifiesto se está ahora a la expectativa de si los empleados deslocarán los servicios públicos en represalia de los impuestos aprobados por el parlamento.

Firmó el Decreto de Emergencia Solicitado Por el Ministerio

Se aguarda la aparición de otro decreto referente a la prensa nacional y extranjera, y por el cual el gobierno suprimirá el secreto postal y telefónico, estableciendo la censura telegráfica

CONTINUAN LAS DETENCIONES Y LOS CHOQUES SANGRIENTOS

BERLIN, 1 — La segunda parte del decreto de emergencia dictado por el presidente Hindenburgo, para castigar los delitos de traición, establece diversas prisiones para aquellas personas que cometan actos de alta traición, al intentar minar al ejército o a la policía.

Las publicaciones que inciten a la huelga en obras públicas, vitalmente importantes, o a la huelga general o a la huelga en masa, son castigadas con prisión hasta 3 años.

En la tercera sección del decreto se mencionan las autoridades que entenderán en estos delitos.

EL DECRETO SOBRE LA PRENSA

BERLIN, 1 — El decreto firmado y promulgado por el presidente Hindenburgo, para la protección del Estado y del pueblo alemán, será publicado esta noche o mañana a primera hora, aguardándose con gran interés en todo Alemania.

Por su parte, los representantes de la prensa extranjera acreditada en Alemania, podrán conocer por dicho texto, hasta qué punto el gobierno hará uso de los plenos poderes que le fueron concedidos en lo que se refiere al control de la transmisión de noticias sobre la situación alemana.

Como se sabe, dicho decreto permite al gobierno la supresión secreta de las correspondencias postales y telefónicas, así como el establecimiento de la censura telegráfica.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

No sabiéndose, no obstante, si el texto que será publicado hoy o mañana, contendrá medidas que restrinjan la libertad de acción a los correspondientes oficiales.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

Las declaraciones hechas por las autoridades del Reich a los representantes de la prensa extranjera a estos respecto, son bastantes tranquilizadoras.

La Suprema Corte Dictaminó en el Pedido de Habeas Corpus a Favor de los Doctores Tamborini y Noel

Desestima el recurso y expresa que el P. Ejecutivo actuó en uso de sus atribuciones

Alegato de los miembros de la Corte

Ayer pronunció sentencia la Corte Suprema Nacional de Justicia, en el recurso de habeas corpus, interpuesto a favor de los doctores José P. Tamborini y Carlos M. Noel, que fueron confinados por el P. E. en San Julián, en razón de no haber querido abandonar el país, cuando así les fué propuesto por el mismo poder.

El juez federal doctor Sarmiento, desestimó el recurso y lo propio hizo la Cámara federal, por considerar que el P. E. había ejercido en el caso la facultad que le acuerda el art. 23 de la constitución, al ordenar el traslado de los detenidos, por haberse negado a abandonar el país.

De esta resolución se recurrió ante la Corte suprema nacional de justicia la que se ha pronunciado ayer.

Comienza expresando la Suprema Corte nacional de justicia, que los doctores Noel y Tamborini fundan el recurso de amparo en el hecho de que las autoridades administrativas no han dado cumplimiento al auto que ordenaba su libertad, no obstante haberse éste dictado por el juez que conoce en el sumario de rebelión, dentro del cual habría dispuesto su detención. Partiendo de tal hecho, invocan en su apoyo distintas garantías consagradas por la constitución nacional, las que habrían sido desconocidas o vulneradas en su perjuicio.

Agrega la Corte que solicitado del P. E. el informe del caso, éste lo ha evacuado, haciendo saber al juez de la causa, que las autoridades ejecutivas a cuyo cargo se hallaba la custodia de los prisioneros, después de cumplimentar la resolución judicial notificándola a aquéllos, los ha destinado nuevamente en ejercicio de las facultades propias que confiere al presidente de la República la ley de estado de sitio 11.669, de fecha 17 de diciembre de 1932 y el art. 23 de la constitución nacional.

De acuerdo con el crecimiento citado, dice el tribunal, el presidente de la República tiene el poder de arrestar o trasladar a las personas de un punto a otro de la República, si ellas no prefieren salir fuera del territorio. En la situación anormal creada a la libertad por la declaración del estado de sitio, el presidente de la República se convierte en un funcionario con competencia y jurisdicción para ordenar tal arresto, y por consiguiente, el presente recurso de amparo habría sido mal deducido, desde que faltaría la condición fundamental de hallarse restringida sin derecho la libertad de los presentes, requerida por el art. 67 del Código de procedimientos en lo criminal.

La facultad de arrestar usada por el presidente de la república es independiente y distinta de la que normalmente corresponde a los jueces en el ejercicio de la jurisdicción y competencia en que se hallan investidos, conducentes a la represión de los delitos previstos en las leyes penales y, por consiguiente, de la detención y la libertad ordenada respecto de los recurrentes por la autoridad judicial de acuerdo con las leyes procesales y en ocasión del delito de rebelión, no entorpeciendo ni restringiendo las facultades políticas acordadas al presidente de la república por la ley de estado de sitio, dirigidas exclusivamente al mantenimiento del orden público, las que deben emplearse en la medida y forma que él concepió necesarias.

Enseguida el tribunal considera que la precedente observación se halla corroborada por la circunstancia de que el estado de sitio, de acuerdo con la doctrina y la jurisprudencia, coexiste con la plenitud del ejercicio del poder judicial, cuyas atribuciones no se eran durante aquél. Confieso, pues, fácilmente, que pendiente el estado de sitio, tanto el poder ejecutivo como el poder judicial actúen dentro de sus respectivas órbitas independiente y separadamente. Este último ordena la libertad de los detenidos en una causa judicial por falta de pruebas, de acuerdo a los preceptos de las leyes permanentes que lo rigen, y aquél para detener o trasladar a esas mismas personas si, no obstante aquella circunstancia, reputan necesaria tal medida, aplicando las reglas de excepción derivadas de la declaración del estado de sitio.

Conferencias

Para Hoy

J. S. ROBERTO CRISTINA. — Salta 1065, a las 21. orador Luis Ramírez. Tema: "Los socialistas y el movimiento obrero".

18a. (Las Heras) — En Gázón y San Salvador, hoy jueves 2, a las 21 hs. Orador: diputado nacional Jacinto Oddone. Tema: "Las soluciones socialistas frente a los problemas económicos del país".

Para Mañana

SECCION 19a. — En Ecuador 1392, mañana viernes 3, a las 21. Orador: diputado nacional Rómulo Boglioli. Tema: "La cooperación".

Alcanzará Grandes Proporciones la Función de Esta Noche en Honor del Doctor Palacios

Los fondos que se recauden se destinarán al Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

EN EL TEATRO ARGENTINO

El Jefe de Policía de Rosario Rectifica Comentarios Tendenciosos

La labor realizada para esclarecer el asunto del secuestro de Abel Ayerza

LA POLICIA ROSARINA ACTUÓ EFICAZMENTE

En este sentido se ha pronunciado la jurisprudencia de la Corte al declarar que las exacciones bajo fianza decretadas por los jueces en un proceso dado, refiriéndose sólo a la materia judicial, no pueden afectar las facultades políticas que durante el estado de sitio corresponden al poder ejecutivo. (Fallos: tomo 54, página 432).

Por otra parte, si la declaración del estado de sitio comporta la suspensión de las garantías constitucionales y si, por otra, el presidente de la república ha usado legítimamente las facultades que tan expresamente le confiere el art. 23 de la constitución, no puede decirse que se hayan vulnerado y desconocido en el caso, ninguno de los derechos invocados por los peticionantes.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con el dictamen del procurador general y por los fundamentos de la sentencia apelada, se la confirma en la parte que ha podido ser materia del recurso. Subscriven esta decisión los ministros, doctores Repetto, Guido Lavalle, Sagarna Pera y Linares.

'CARACTERISTICAS QUE DEBE REUNIR EL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES'

Es el tema de la conferencia que trasmisitirá hoy la Broadcasting Municipal

La Broadcasting Municipal transmitirá hoy jueves, a las 20.45 horas, una conferencia del ciudadano José S. Campobassi, sobre el tema "Características que debe reunir el plano regulador de la ciudad de Buenos Aires", la que es auspiciada por el Servicio Técnico del Plan de Urbanización de la Capital Federal.

DENUNCIA UNA INFRACTION A LA LEY DE JUEGO

En el día de ayer se apersonaron a nuestra redacción varios pasajeros del F. C. S. quienes denunciaron que en los trenes que efectúan el recorrido entre Buenos Aires y La Plata, una persona recorre los vagones, con un boleto y cartones numerados, aceptando jugadas por dinero. El juego se practica en la forma más descarada, constituyendo un espectáculo bochornoso, y ocasionando, además, las consiguientes molestias a los pasajeros ajenos a él.

Esperamos la inmediata intervención de las autoridades de la empresa, que deben prohibir de inmediato esta violación a la ley de juegos.

Jornadas de Propaganda Agraria

Nómina de las jiras organizadas hasta el momento y oradores que participarán

REALIZARANSE EL 11 Y 12 DEL CORRIENTE

Chivilcoy-Bragado: orador, diputado nacional Adolfo Dickmann.

Lincoln-O'Brién: orador, diputado nacional Domingo Besasso.

General Lamadrid-Coronel Suárez: orador, diputado nacional Marcelino Ganza.

25 de Mayo-Bolívar: orador, diputado nacional Julio C. Martínez.

PROVINCIA DE CORDOBA

Huincul-Renancó-Cañada Verde: orador, diputado nacional José Palacín.

Laboulaye-General Levalle-Mackenna: orador, diputado nacional Juan P. Pressacco.

Oliva-Onicativo-Río Segundo: orador, diputado nacional Bruno J. Herrera.

PROVINCIA DE SANTA FE

Rafaela-Tacuare-Sunchales: orador, diputado nacional Juan Antonio Solari.

Palcos Avant-scene \$ 5.—
" allos Avant-scene 5.—
" bajos 4.—
" balcon 4.—
Platases 1.—
Tertulia principal 1ª fila 0.80
" otras filas 0.60
Delantera paraíso 0.40
Paraíso 0.30
Entrada a palco 1.—

HORARIO DE VENTAS

Hoy jueves, de 9 a 12 y de 14.30 a 20 horas.

Dado los encomiables propósitos a que se destina el resultado financiero de esta función, esperamos que ella cuente con el auspicio de todos los compañeros de quienes no dudamos se esforzarán para asegurarle el éxito más halagüeño.

cía va un informe detallado de las actividades de la sección investigaciones. Hace notar por último, el alegato del jefe de policía de Rosario que las reparticiones similares de la Capital Federal y Córdoba, así como la familia de Ayerza han testimoniado su agraciado por la meritaria labor de la repartición a sus órdenes.

Adjunta a la nota del jefe de poli-

Gálvez - Hersilia - Ceres: orador, diputado nacional José Loredo.

Casilda - Firmat - V. Tuero: orador, diputado nacional Juan Negro.

Cañada de Gómez - Las Rosas - C. Rosquín: orador, diputado nacional Miguel B. Navello.

El senador Mario Bravo hablará en Villa Mercedes (San Luis).

Se espera la respuesta de algunos parlamentarios y complementaria de la Federación Entrerriana, para completar las jiras restantes.

Como ya hemos publicado anteriormente, las conferencias deberán ser organizadas por los respectivos centros gremiales.

El encargado de la propaganda espera de las respectivas Federaciones las designaciones de oradores locales para estas conferencias, a objeto de incluirlos en la nómina definitiva que con los horarios de trenes que deberán tomar los parlamentarios se publicará en ediciones próximas.

INTIMACION DE PAGOS
A LAS SOC. ANONIMAS
DE CAPITALIZACION

El ministerio de justicia no ha hecho lugar al pedido formulado por sociedades anónimas de capitalización, y se intimó a las mismas para que depositen, cada una de ellas la suma de 200 pesos moneda nacional, en la tesorería general de la nación, en la forma y a los efectos que se determinan en el art. 18 de la ley 11.671 y en el decreto de fecha 5 de noviembre de 1932, que crea la oficina de inspección y contralor de las sociedades de capitalización.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Inscripción de aspirantes a cargos docentes

El C. N. de educación, habiendo comprobado la insuficiencia del período fijado para la inscripción de aspirantes a cargos docentes en las escuelas de provincias; y siendo necesario contemplar la situación de los maestros que no han podido cumplir los documentos exigidos y que por tal motivo quedarán excluidos, occasionando ello un crecido número de solicitudes de autorización para inscribirse, después del término fijado, ha resuelto prorrogar el período de inscripción de aspirantes a cargos docentes en las escuelas de provincias hasta el 31 de marzo.

COMEDORES ESCOLARES

El C. N. de educación resolvió autorizar el funcionamiento de los veintidós comedores escolares que funcionaron en el curso escolar pdpo., en los mismos distritos y locales en que lo hicieron anteriormente, a partir del 15 del corriente, y con la implicación que determinará la dirección administrativa.

Sobre Temas de Actualidad Hablará Hoy el Dr. Palacios

En el Centro Socialista de la 8a.

Sobre temas de actualidad convergará el senador nacional, doctor Alfredo L. Palacios, hoy jueves, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de la Sección 8a, San Juan 2874.

Asumió Brillantes Contornos la Demostración al Senador Palacios



mientos para nuestra acción permanente.

Contestó al diputado Ghiglii el homenajeado, quien leyó un breve discurso agradeciendo la demostración y la misión que le confiaban los socialistas allí reunidos y terminó expresando su deseo de realizar entre los socialistas españoles y los argentinos una obra de mutua aproximación de la que se derivaría un beneficio común.

Habaron luego los diputados na-

cionales Nicolás Répeta y Enri-

co Díckmann y el senador na-

cional Mario Bravo. Finalmente

pronunció breves palabras el dipu-

tado Castillejas y cerró la serie

de discurso el diputado democra-

ta progresista Noble.